

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 30	Páginas 1 de 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 19 de agosto de 2014	Hora Inicio: 8:20 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Martha Cecilia Vivas, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director (E) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.28
3.	Tareas Pendientes	4.	Casos Estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Informe del Decano
7.	Informes	8.	Presentación Informe Final Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de Salud
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 28 DE 2014

Se aprueba.

#### 3. TAREAS PENDIENTES

- Comunicado a la Comunidad Universitaria acerca de la situación del Hospital Universitario del Valle. Responsable: Coordinador Grupo de Comunicaciones. Cumplida.
- Informe a los profesores del Departamento de Microbiología, sobre los avances del edificio. Responsable: Decano

El Decano comenta que a su reintegro de vacaciones ha tratado de comunicarse con el nivel central para conocer los últimos avances en el tema, pero no ha sido posible, y se debe abordar lo mas pronto posible.

## Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se ha tratado de comunicar con la División de Administración de Bienes y Servicios, para conocer acerca del tema, pero no ha sido posible y los profesores siguen inconformes por esta situación.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, citándolo para la próxima sesión, con el fin de que presente un informe de lo que está pasando con el Edificio de Microbiología, dado que pese a haber consultado ha habido silencio administrativo.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 27 al 29 de agosto de 2014, en Belice; del 8 al 11 de septiembre de 2014, en Guatemala; del 25 al 28 de agosto de 2014, en Lima, Perú.
- Gilberto Olave Bustamante (Escuela de Odontología). Del 21 al 22 de agosto de 2014, en Pasto.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). Del 26 al 27 de agosto de 2014, en Popayán.
- Laura González (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 26 al 27 de agosto de 2014, en Popayán
- Pedro Sarmiento Sarmiento (Escuela de Odontología). Del 20 al 21 de agosto del 2014, en Manizales.
- Liliana Arias Castillo. (Escuela de Medicina). Del 29 de agosto al 6 de septiembre de 2014, en Milán.

### *Modificación Comisión Académica*

- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Modificar Resolución N°203/C.F, en donde se aprobó comisión académica para viajar a Bogotá, en el sentido de que la fecha del evento es del 9 al 11 de julio 2014 y no como figura en dicha Resolución.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Modificar Resolución N°203/C.F, en donde se aprobó comisión académica para viajar a Bogotá, en el sentido de que la fecha del evento se reprogramó para el 20 y 21 de agosto 2014 por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Modificar el literal b), del artículo único, de la Resolución 221, del Consejo de Facultad, del 8 de julio de 2014, en el sentido que la Comisión será del 19 al 25 de agosto de 2014, y que el valor de los viáticos corresponde a 1.372,50, Dólares y no como figura en dicha Resolución.

### *Renovación de Comisión de Estudios*

- Laura Elvira Piedrahita (Escuela de Enfermería). Con el fin de continuar cursando el Doctorado en Educación, en la Universidad de San Buenaventura, Cali. Período: 25 de septiembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015.

### *Autorización para ejercer docencia*

- Juan Vianey Tovar Mosquera, (Escuela de Medicina –APH). Como docente contratista, a partir de septiembre de 2014.
- Eric Zarate Villegas (Escuela de Medicina –APH). Como docente contratista, a partir de septiembre de 2014.
- Laura Marcela Corrales Marín (Escuela de Medicina –APH). Como docente contratista, a partir de septiembre de 2014.
- Sandra Patricia Espinosa Castro (Escuela de Medicina –APH). Como docente contratista, a partir de septiembre de 2014.
- Oscar Javier Echeverry Gómez (Escuela de Medicina –APH). Como docente contratista, a partir de septiembre de 2014.
- Eunice Palacios Realpe (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de septiembre de 2014.
- Karla Mayerling Paz Ledesma (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de septiembre de 2014.
- Sofía Helena Barbato Hinestroza (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de septiembre de 2014.
- Nancy Arel Castañeda Díaz (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de septiembre de 2014.
- Johanna Rendón Valencia (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de septiembre de 2014.
- Javier Ignacio Mora (Escuela de Enfermería). Como Docente Contratista, a partir del 10 de septiembre de 2014.
- María Tránsito Díaz del Castillo (Escuela de Enfermería). Como Docente Contratista, a partir del 10 de septiembre de 2014.

## Desarrollo de la Reunión:

- Vicente Andrés Benavides Córdoba (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2014.
- Diana María Irurita Sánchez (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2014.
- Karina Alejandra Arenas Hernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2014.
- Lina Marcela Sandoval Moreno (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2014.
- Diana Patricia Jaramillo Agudelo (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2014.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad aprueba la siguiente exención de matrícula financiera:

- Alberto Federico García Marín (201004301). Para cursar la Maestría en Epidemiología, en el período agosto-diciembre de 2014, el 100% de Matrícula Básica y Derechos Especiales. Docente Nombrado.

## 6. INFORME DEL DECANO

- Informe del Consejo Académico del 14 de julio de 2014:
  - Se dio el aval a Comisión de Estudios del Profesor Wilmar Saldarriaga y se aprobaron las renovaciones de Comisión de Estudios de los profesores Jorge Escobar Morantes y Carlos Echandía.
  - Se presentó el proyecto de Resolución con los perfiles de la convocatoria de docentes ocasionales, la cual está publicada, y se aprobó que la Oficina Jurídica revisara el proyecto de Resolución dado que se trata de una convocatoria pública.
  - Posteriormente se realizó sesión conjunta con el Consejo Superior y se discutieron la propuesta general que había para el Plan de Desarrollo de la Universidad que incluía 15 puntos y finalmente el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentó lo revisado en la Comisión respectiva y quedaron diez puntos, con los cuales se empezará la discusión en el Consejo Académico y llevarlo al Consejo Superior. En ese sentido, ya enviaron el cronograma de reuniones extraordinarias del Consejo Académico, que iniciarán este jueves.
- Mientras estuvo en vacaciones lo reemplazaron en el Decanato, el Vicedecano de Investigaciones y la Vicedecana Académica. A su regreso encontró una situación relacionada con Cirugía Plástica, que fue solucionada en reunión con los profesores la semana pasada. Los profesores amenazaron con no ir a las actividades académicas al igual que los Residentes y estaban haciendo exigencias que desbordaban la capacidad y gobernabilidad de la Facultad y era que se nombrara de manera inmediata tres profesores. Adicionalmente había falta de información en relación con las convocatorias, lo cual se aclaró y se logró que los profesores retomaran las actividades académicas. Finalmente la profesora Nora Lucía Sánchez, Docente Ocasional que se pagaba con Fondos Propios, presentó renuncia al cargo al igual que el profesor Jaime Roberto Arias por jubilación, quedado como Coordinador de la Sección el profesor Diego Caicedo. Se les aclaró que tanto derechos y deberes tienen los profesores nombrados como contratistas. Finalmente se logró mitigar la situación y se acordó hacer un acompañamiento y seguimiento al tema en conjunto de la Escuela de Medicina. Lo anterior coincidió con el desplazamiento de la Sección de Cirugía Plástica de lugar, dado que inician con la adecuación del área locativa en el HUV.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la Escuela de Medicina no tiene el concepto claro de lo que es Departamento y Sección porque se hablaba que no tenían ni voz ni voto porque no era docentes nombrados y se aclaró que en el Consejo de Escuela quien tiene voz y voto son los Jefes de Departamento y que por el tamaño de la Escuela se reconoce a los Coordinadores de Sección para que asistan al Consejo. También se tiene dificultades con la parte administrativa para lo cual sería pertinente que la Secretaría del Departamento de Cirugía tenga un mayor liderazgo y que apoye a los docentes en las gestiones.

- En la Sección de Neurocirugía también hubo dificultades y el otro tema complejo fue con el HUV, para lo cual se hizo Consejo Extraordinario el miércoles pasado dada la situación emergente en el sentido que el Gobernador del Valle atendiendo afirmaciones del Sindicato estaba poniendo en evaluación la gestión del Director del HUV, razón por la cual el Rector solicitó que el Consejo de Facultad se reuniera y se sacó un comunicado a la opinión pública. Señala que la única forma que el HUV sea viable y se mantenga abierto, es haciendo algunos cambios al interior, en muchos

## Desarrollo de la Reunión:

aspectos sobretodo en la parte de costo eficiencia. El HUV tenía Unidades de Cirugía en Otorrino, Cirugía Plástica, Neurocirugía y Oftalmología subutilizados, incluso sin uso, dado que la demanda no era alta porque los pacientes han disminuido y para poder salvarlo el doctor Jaime Rubiano hizo la centralización del quirófano para optimiza recursos.

- Un tema preocupante tiene que ver con la designación del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, cuya recomendación fue enviada a la Rectoría con la debida antelación, pero no se dio trámite y se informó que el Rector no lo había avalado porque el acta del Claustro estaba firmada por el Director de la Escuela, que es a su vez candidato.
- Recibió comunicación de la Escuela de Odontología acerca de las necesidades que la escuela tiene en el marco de la habilitación de las clínicas, a lo cual se le debe dar trámite. Señala que desde el nivel central hay algunas acciones que se están haciendo.
- Recuerda que para el próximo 29 de agosto, de 8:00 a.m a 12:00 m., en el Auditorio Diego Delgadillo, se realizará el curso de Régimen Disciplinario para Docentes, por tanto reitera la importancia de asistir.
- El Decano comenta que recibió copia de la Resolución de Rectoría No 2.844, del 1º de agosto del presente año, "Por la cual se modifica la Resolución de Rectoría No. 1236 de agosto 12 de 1998 y se derogan las Resoluciones de Rectoría Nos 032 de enero 17 de 2000 y 007 de enero 4 de 2005". Da lectura de la Resolución la cual se enviará a las Unidades Académicas para que dé a conocer a los docentes.

El Representante Profesoral comenta que el tema será tratado en la reunión de CORPUV de mañana y se espera que haya un pronunciamiento al respecto. Señala que llama la atención que dicho acto administrativo haya salido en período de vacaciones, en el cual no están las Representaciones presentes para dar la discusión. Se consultará a los Representantes Profesorales al Consejo Superior qué pasó con este tema.

La Directora de la Escuela de Enfermería, comenta que sería importante saber cuál es el procedimiento mediante el cual se aprobó la Resolución y dónde se dio la discusión, además de conocer si es que se está en tal crisis que se debe someter al profesorado a este tipo de medidas a sabiendas que era de los pocos estímulos que habían para recibir los cargos académico administrativos. Considera que la medida puede tener efectos grandes, teniendo en cuenta la dificultad que se tiene para que los profesores asuman estos cargos, por tanto, debe haber un pronunciamiento del Consejo de Facultad.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que llama la atención que los gastos de representación del Rector y los Vicerrectores no se modificaron en la Resolución.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones sugiere que en el pronunciamiento se consulte acerca de la situación financiera actual, dado que se argumenta que se hace en el marco del buscar el equilibrio presupuestal, y cuáles son las otras decisiones que se corresponden con este tipo de necesidad.

Después de una amplia discusión el Consejo de Facultad acuerda enviarle comunicación al Rector expresándole la preocupación e inconformidad con la decisión de desligar los gastos de representación de que trata la Resolución, de los salarios de los docentes, como también sobre las cuantías que se presentan en el mencionado acto administrativo, lo cual se considera un serio desestímulo para que se presenten candidatos a distintos cargos de responsabilidad académico-administrativa en la Universidad, además de constituir un grave menoscabo a la compensación del trabajo de los docentes que asumen cargos por los que deben responder más allá de su habitual compromiso académico. Adicionalmente se manifestará que carece de información suficiente sobre la situación económica, financiera y presupuestaria de la Universidad, que hacen aconsejable que para lograr el "equilibrio presupuestal" que requiere la Universidad se deban afectar los Gastos de Representación de los docentes que los deben recibir.

## 7. INFORMES

### 7.1 De la Vicedecana Académica:

- Al día de hoy no se tiene definido con claridad la visita del Programa de Doctorado en Salud, que se ha programado para los días jueves, viernes y sábado de esta semana, y aún no se ha confirmado quién sería el Par Evaluador. Esta tarde a las 2:00 p.m se realizará reunión preparatoria.
- Llegaron las Resoluciones de Amnistía Académica de Pregrado y Posgrado, que están dirigidas básicamente para quienes tiene pendiente Trabajo de Grado, Trabajo de Investigación o Tesis Doctoral. Para aplicar a la amnistía el aspirante no puede haber estado por fuera de la Universidad más de 20 semestres y el Programa Académico debe tener Registro vigente.
- La semana pasada se realizó la bienvenida a los estudiantes de primer semestre de los Programas Académicos de la Facultad de Salud, que incluyó la obra de teatro sobre el Reglamento Estudiantil. En la reunión con los Padres de

## Desarrollo de la Reunión:

Familia el Decano realizó una presentación general de la Facultad y al final se respondieron inquietudes.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones realiza presentación en relación con la asistencia al evento, tanto por parte de los estudiantes como de los Padres de Familia, por cada Programa Académico. Posteriormente se dará un informe sobre las expectativas de participación estudiantil y de información que se acopió en la evaluación y en la reunión con los Padres de Familia.

- La semana pasada llegó Resolución del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se otorga Acreditación de Alta Calidad al Programa de Odontología, por ocho años.
- Hoy se recibieron las Resoluciones de la Facultad de Salud aprobando la Especialización en Endodoncia y la Especialización en Medicina Reproductiva y el concepto favorable de los sitios de práctica para la Especialización en Endodoncia.
- Para los días 15 y 16 de septiembre de 2014, se ha programado la visita de Pares Académicos para el Programa de Fonoaudiología.
- A continuación la Vicedecana Académica presenta informe del estado de los Programas Académicos en relación con los Registros Calificados, el cual se anexa a la presente acta.

### 7.2 Del Vicedecano de Investigaciones:

- Se continúa con el trabajo del Simposio de Investigaciones en Salud para lo cual la plataforma está abierta para que se envíen los trabajos. Al final del mes se espera tener las Memorias de los últimos tres años en formato ebook. Reitera la invitación para que se presenten trabajos de investigación para el Simposio.
- Se compraron 1.500 licencias de Turnitin, programa anti plagio y se requiere saber cuántos se necesitan en la Facultad, las cuales deben estar ubicadas en un computador de la Universidad del Valle; se dará prioridad a los Programas de Maestría y Doctorado. Se requiere conocer el inventario de computadores a los cuales tengan acceso los estudiantes dado que la idea es crear una cultura de no plagio, mediante acciones pedagógicas. Solicitan que las Unidades Académicas envíen esta semana las necesidades de las licencias.
- En relación con Becas Doctorales la Facultad tiene asignada una para ejecutar este año y seis para el próximo año. Con la Beca de este año se ha tenido dificultades dado que Colciencias en un intento de conseguir la mejor calificación exigió dos criterios no fáciles de cumplir que era tener Maestría y nivel de inglés medio; la primera convocatoria quedó desierta, para la segunda convocatoria se quitó el requisito de Maestría y nuevamente quedó desierta, por tanto, saldrá por tercera vez sin la exigencia de los dos requisitos y se tienen tres candidatos. Pero para las seis Becas del otro año se tendrá el requisito de inglés, por tanto, se requiere hacer una amplia difusión.
- En este momento hay cuatro convocatorias de las cuales en tres se puede armar una propuesta relacionada con formación de talento humano. Para el Departamento del Atlántico financian estudios de Maestría y Doctorado en áreas de biodiversidad tropical, industria farmacéutica, industria cosmética, investigación, desarrollo e innovación orientado al campo de la salud. Para el caso del Magdalena están pidiendo en saneamiento básico, en ciencias de la salud y en el caso del Huila están pidiendo que sea del área de la salud, por lo anterior se tiene opciones de presentar propuestas y sería pertinente concretar con los programas de posgrado en cuáles se pueden concursar.
- En septiembre empieza la convocatoria de Grupos y CvLAC, para lo cual se ha estado haciendo un trabajo desde el Vicedecano de Investigaciones en torno a este proceso. El Comité de Investigaciones definió unas personas que podrían aplicar a las categorías Senior, Junior y Asociado, y se les está ayudando a organizar su CvLAC; aclara que incluye profesores contratistas.

## 8. INFORME FINAL PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DE LA FACULTAD DE SALUD.

El Arquitecto Camilo Espinel Dittman presenta el informe final del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de Salud. De la presentación que se adjunta al acta se destaca:

- El alcance del proyecto del Plan de Desarrollo Físico es: 1- Diagnóstico del estado general de la planta física; 2- proyecto urbanístico para complementar el sistema de cerramientos de la Sede San Fernando; 3-Proyecto arquitectónico a nivel constructivo y presupuesto de ejecución de las soluciones de acceso a los edificios de la Facultad de Salud para las personas con movilidad reducida; 4-Estudio de vulnerabilidad sísmica, proyecto de reforzamiento estructural, propuesta de redistribución espacial general y proyectos constructivos con presupuesto de ejecución de las adecuaciones de cubiertas y punto fijo del edificio de la Escuela de Salud Pública.
- A las once edificaciones que conforman la Facultad de Salud, se les hizo un levantamiento completo del estado actual arquitectónico, eléctrico, sanitario, de aires acondicionados y el estudio de sistemas de evacuación y manejo del tema de bomberos en caso de incendios y evacuaciones. Las fachadas se actualizaron con los levantamientos topográficos

## Desarrollo de la Reunión:

actualizados que se tiene en la Universidad, quedando un plano técnico sobre cada edificio, sobre el cual la Universidad puede entrar proponer cualquier tipo de intervención.

- Con el levantamiento topográfico de toda la zona lo que se hizo fue implantar cada uno de los edificios, de tal manera que se pueda proponer la forma de resolver las inter conectividades para pasar de un edificio a otro, lo cual no estaba claro.
- Con el Edificio de Odontología hace falta una torre de ascensores y unas rampas, pero además se tiene problema de peso, dado que está mal distribuido en la parte funcional interior. La propuesta es hacer un volumen independiente con ascensores y baños, que aplicarían también para el edificio de Salud Pública, de tal manera que se puedan resolver los problemas inmediatos y después se puede hacer el reforzamiento estructural para hacerlo viable en el tiempo; sin embargo, el inconveniente con Salud Pública es que el terreno es del HUV, por tanto, no se puede hacer nada hasta tanto no se resuelva el tema.
- Para la actualización y consolidación planimétrica de los levantamientos arquitectónicos de los edificios del Campus San Fernando y la actualización del uso de los espacios en cada uno de los edificios de la Facultad, como primera medida se realizaron unas encuestas con el fin de recolectar la información necesaria para la revalorización espacial y funcional de las diferentes dependencias. Esta información también ayuda a identificación de las situaciones críticas y deficiencias de la planta física de los edificios de la Facultad de Salud y a determinar la priorización de las intervenciones. De cada edificio se hizo una ficha donde se identifica por piso y por espacio qué pasa en cada espacio de la Facultad de Salud, cuántas personas lo utilizan y con qué frecuencia.
- Se han adelantado los levantamientos arquitectónicos completos de la edificación y la identificación de los usos de los diferentes espacios de acuerdo a la primera etapa de diagnóstico. Este diagnóstico consta de un análisis basado en normas básicas que deben cumplir las edificaciones. Análisis de tipo arquitectónico, estructural, eléctrico e hidráulico, protección contra incendios, uso y calibración de instrumentos de laboratorios, seguridad y salud ocupacional, gestión de calidad y de riesgo microbiológico. El resultado de este análisis ha demostrado, que los edificios que hacen parte de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, sede San Fernando en un gran porcentaje no cumple con las normas establecidas en lo que a edificios de uso institucional se refiere, con sus respectivos espacios como aulas, oficinas, auditorios, laboratorios. Los edificios analizados y a los cuales se les ha diagnosticado dichos problemas son: Edificio 116, Luis María Borrero; Escuela de Odontología; Escuela de Enfermería; Decanato; Salud Pública; Albergue Perlaza; Sinsa; Bacteriólogo; Estudios Jurídicos y Alex Cobo.
- Para los Laboratorios se armaron unas fichas independientes identificando dónde queda, a qué Escuela pertenece y las normas que cumple y cuáles no cumple, pero muchos son aspectos menores y se pueden resolver fácilmente.
- En relación con el cerramiento se le propuso a la Universidad mantener las zonas verdes, las cuales son pocas y armar un sistema de cerramientos que viene acompañados de las porterías, los cuales tienen presupuestos. Los cerramientos se definieron a partir de los cortes del terreno y determinando qué parte de los edificios podrían ser parte del cerramiento, como es el caso del Edificio de la Escuela de Salud Pública y el Edificio Perlaza.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y el Decano comenta que el tema de la propiedad del lote donde se encuentra en Edificio de Microbiología fue complejo y finalmente se identificó que le pertenece al HUV y no se puede hacer construcciones en un lote que no sea propio, en ese sentido, se reitera la importancia que el Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional asista al Consejo de Facultad e informe los avances del proceso. Es importante dar precisión que la Facultad propuso que se hiciera una remodelación para que se pudiera solucionar el asunto y los profesores pudiera regresar, pero la Universidad tomó la decisión de hacer reforzamiento para lo cual se requiere tener la licencia.

## 9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Gerardo Campo Cabal, por medio del cual remite terna para la Jefatura del Departamento de Cirugía General, conformada por los doctores Mario Alain Herrera, Carlos Alberto Ordoñez y Adolfo González. Adjunta Plan de trabajo del Dr. Carlos Ordoñez, Acta. El Consejo de Facultad avala la terna y recomienda la designación del profesor Carlos Ordoñez como Jefe del Departamento de Cirugía.
- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual presenta el resultado de la convocatoria de profesores contratistas, en la cual quedó preseleccionada la aspirante Mónica Sistiva en el área de Bioquímica Clínica. Dado que el área de Bacteriología Clínica, necesita dos profesores hora cátedra y ningún candidato obtuvo el puntaje mínimo, solicita autorizar la contratación de los profesores faltantes para el período agosto-diciembre de 2014, basado en el artículo 13º de la Resolución No. 026 del 2012 del Consejo Superior. Profesores: Luisa Fernanda Martínez Amador y Adriana Giovanna Medina. Se avala y se dará trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas por medio del cual solicita Encargar en la Dirección del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico a la profesora Luz Ángela Castro a partir del 20 de agosto y por 30 días, dado que a la profesora se le vence el periodo y no se ha surtido satisfactoriamente el proceso de elección. Se avala y se

## Desarrollo de la Reunión:

expide Resolución de Decanato.

- Comunicación de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en la cual informa que el día 15 de agosto de 2014, se realizó Claustro de Profesores de dicha Unidad Académica, en el cual por unanimidad se ratifica la decisión tomada en la reunión del 28 de abril, en el sentido de recomendar al profesor Víctor Hugo Dueñas Rivera, como Director de la Escuela para un nuevo período. El Consejo de Facultad enviará nuevamente comunicación al Rector ratificando la recomendación para que se designe al profesor Víctor Hugo Dueñas, como Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría de Herrera, por medio del cual remite el listado definitivo de los profesionales que cumplen con los requisitos para ser elegibles como docentes hora cátedra. Se avala.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez, por medio del cual informa sobre la designación por unanimidad como Directora de Posgrados en Salud Pública de la Dra. Lyda Elena Osorio. El Consejo de Facultad le solicita a la Unidad Académica enviar la terna para el cargo, conforme lo establece la normatividad actual.

## 10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Invitación Sustentación de Ascenso del Doctor Fabián Méndez a Profesor Titular, el 28 de agosto a las 2:30 p.m., en el salón del Consejo de Facultad.
- Concurso "El Régimen Disciplinario Docente en la Univalle".
- Resolución del C.A. No. 093 de Julio 14 de 204 "Por la cual se conceden y se renuevan unas Comisiones de Estudio, y una Comisión Académica": Comisión de Estudios Dr. Wilmar Saldarriaga. Renovación de Comisión de Estudios Profesores Jorge Escobar y Carlos Armando Echandía.
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, relacionado con la inasistencia de las Unidades Académicas a la reunión extraordinaria del Comité de Credenciales para la inclusión de profesores contratistas.

El Decano recuerda que dicha citación se hizo por solicitud de las Unidades Académicas del tal manera que se pudiera realizar el proceso de contratación, pero desafortunadamente no llegaron los documentos que se requerían, en ese sentido, enviará comunicación a la Presidenta de Credenciales agradeciendo el esfuerzo al atender la solicitud y presentando excusas por lo ocurrido.

- Memorando de la Secretaria General, por medio del cual se acepta el cumplimiento de la Comisión de Estudios de la profesora María Katherine Tabares.
- Memorando de la Secretaria General, por medio del cual se acepta el cumplimiento de la Comisión Académica de la profesora Lyda Elena Osorio Amaya.
- Oficio de la Dra. Lina María García, por medio del cual informa que las actividades programadas en el proyecto de sistematización de la Oficina Relación Docencia Servicio contempladas para el periodo enero-junio y agosto-diciembre de 2013 permitirá parametrizarse para general indicadores estadísticos y de seguimiento a la gestión y articulación con los otros aplicados de la Facultad.
- Oficio del Sr. Decano dirigido al Dr. Javier Torres, por medio del cual remite listado enviado por la División de Recursos Humanos, referente a los profesores retirados del Departamento de Pediatría desde el año 1992.
- Oficio del Sr. Decano dirigido al Dr. Jaime Rubiano, relacionado con "Habilitación de escenarios de practica en el HUV en las alianzas público-privadas".
- Oficio del Sr. Decano dirigido al Dr. Gerardo Campo, por medio del cual acusa recibo de su informe de gestión del primer semestre de 2014, así como también, del documento Acuerdo sobre lo fundamental para la articulación funcional entre la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle, haciendo algunas precisiones.
- Oficio del Sr. Decano dirigido a la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual informa, de acuerdo a concepto de la Oficina Jurídica de la Universidad, que para las "votaciones de dicho cuerpo colegiado, debe tomarse un voto por cada Escuela".
- Oficio del Sr. Decano dirigido al Dr. Guillermo Murillo, Vicerrector de Bienestar Universitario, relacionado con la adecuación del salón de descanso médico en el Hospital Universitario del Valle para los Residentes de Medicina Familiar y Geriatria.
- Oficio del Claustro Ampliado de Profesores de la Sección de Dermatología y Cirugía Dermatológica, dirigido al Dr. Gerardo Campo, relacionado con la solicitud de dos medios tiempo docentes ocasionales.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez por medio del cual informa que por encontrarse en comisión académica del 15 al 20 de agosto, la profesora Martha Cecilia Vivas, lo representará en la presente sesión del consejo de Facultad.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Jesús Alberto Hernández Silva (Escuela de Odontología). Del 26 al 27 de junio de 2014, en Bucaramanga.

## Desarrollo de la Reunión:

- María Katherine Tabares (Escuela de Medicina). Del 22 al 26 de julio de 2014, en Washington.
- Carlos Alfonso de los Reyes (Escuela de Medicina). Del 31 de mayo al 6 de junio de 2014, en Cancún (México).
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 9 al 14 de junio de 2014, en Puerto Vallarta (México) y el 18 de junio de 2014, en Bogotá.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 28 al 31 de mayo de 2014, en Medellín.
- Carlos Andrés Pineda (Escuela de Medicina). Del 9 al 14 de junio de 2014, en Puerto Vallarta (México).
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de junio de 2014, en Ciudad de México; del 18 al 21 de junio de 2014, en Baltimore, Maryland y del 30 de junio al 11 de julio de 2014, en El Salvador.
- Laura Elvira Piedrahita (Escuela de Enfermería). Informe de Comisión de Estudios, del período 25 de septiembre de 2013 al 24 de septiembre de 2014, para cursar el Doctorado en Educación.

## 11. VARIOS

### 11.1 El Decano consulta acerca de la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

El Director (E) de la Escuela de Medicina comenta que la profesora María Ana Tovar está como encargada del Programa, con Resolución de Decanato, por un mes y lo que se pretende es solicitar una encargatura por seis meses adicionales, teniendo en cuenta que en su momento la Escuela realizó el proceso para la designación en propiedad, en el cual se recomendó se designara al profesor Carlos Miranda, pero entiende que era condicionado a que iba a pasar a tiempo completo.

El Decano señala que debe darse una solución de fondo, teniendo en cuenta que el Rector no está de acuerdo con que se realicen Encargaturas. Aclara que el profesor Carlos Miranda se postuló al cargo con la promesa que se cambiaría la dedicación a tiempo completo, lo cual es un proceso que debe surtirse ante el nivel central y debe existir la disponibilidad del cupo, ante lo cual se les planteó que se hablara con las Unidades Académicas que tiene TC disponible y se pusieran de acuerdo para tomar una decisión, lo cual no se ha dado.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la Escuela coloca al Consejo en una situación que no debería pasar, dado que al interior se puede generar la solución de fondo, por tanto, la Escuela debe plantear las alternativas de solución.

La Coordinadora Administrativa aclara que en este momento el Departamento de Psiquiatría tiene un MT vacante y para pasar al profesor Carlos Miranda a TC, se requiere que existe un TC, el cual dentro de la Escuela de Medicina existe en Medicina Física y Rehabilitación y Medicina Familiar, que lo podrían prestar, de tal manera que cuando se haga el cambio se devuelve con los 2MT que quedarían libres en Psiquiatría. Dado que es un proceso que se puede demorar, considera pertinente que se designe a la profesora María Ana Tovar por seis meses en la Dirección del Programa.

El Director de la Escuela de Medicina llevará el tema al próximo Consejo de Escuela y traerá nuevamente al Consejo de Facultad.

11.2 La Coordinadora Administrativa comenta que se recibió llamada de la Rectoría en relación con la solicitud que se envió de encargar por seis meses en la Dirección del Programa de Fisioterapia, a la profesora Delia Serpa Anaya, mencionando que el Rector no estaba de acuerdo con que se realizaran Encargaturas y que se requería que fuese en propiedad, ante lo cual se le explicó que la solicitud estaba en el marco de la normatividad vigente. Mientras se da una directriz final de la Rectoría, se requiere encargarla por Resolución del Decanato por un mes. Se avala.

### 11.3 De la Vicedecana Académica:

- Envío invitación a los Jefes de Departamento y Sección, Director de Posgrados, de la Escuela de Medicina, al Director de Posgrados de la Escuela de Ciencias Básicas y al Director de Posgrados de la Escuela de Salud Pública para que asistan a una reunión que se realizará el próximo miércoles 27 de agosto, sobre Acreditación de Programas Académicos de Maestría y Doctorado. En la reunión estará una profesora de la Universidad de Antioquia que está a cargo del proceso de Acreditación de Posgrado, además asistirán la profesora Claudia Payán, el profesor Jaime Mosquera, que maneja la parte estadística de estos procesos y el profesor Pedro Prieto quien estuvo en el Consejo Nacional de Acreditación.
- Presenta para aval:



## Desarrollo de la Reunión:

- Modificar la Resolución No. 281 del 20 de noviembre de 2012, en la cual se aprobó el curso “Conocimientos y prácticas en el uso de la oxigenoterapia en el Paciente Hospitalizado”, en el sentido que la intensidad horaria será de ocho horas, el cupo máximo de 70, cupo mínimo de 41y el valor de la inscripción 0.0568SMMLV. Se avala y se expide la Resolución No. 225.
- Modificar la Resolución No. 212 del 8 de julio de 2014, por la cual se avala el “Curso Internacional de Movilización Temprana en el Paciente Crítico: De la Evidencia a la Práctica”, en el sentido, que el cupo mínimo es de 73 y el valor de la inscripción de \$180.000 y habrá descuento para grupos de cinco personas, el valor de la inversión será de \$150.000, cada uno. Se avala y se expide la Resolución No. 226.
- Propuesta de contrato con la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali, para la segunda fase de la Reestructuración de las Empresas Sociales del Estado, a desarrollarse por CEDETES. Se avala.
- Propuesta de contrato con la Secretaría de salud Pública Municipal de Santiago de Cali para la segunda fase del sistema de vigilancia nutricional SISVAN, a desarrollarse por CEDETES. Se avala.

### 11.4 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- Comenta que en relación con la profesora Asceneth Osorio, se ha realizado gestión con la colaboración del Servicio Médico y la Oficina de Recursos Humanos e hizo llegar la incapacidad médica que le cubre todo el período académico enero-julio de 2014, el cual hará llegar a la Coordinadora Administrativa y se está a la espera que le expidan una nueva incapacidad. La profesora está en proceso de su jubilación, pero le salió mal liquidada la pensión.
- Comenta que antes del período de vacaciones llegaron dos comunicaciones de la Vicerrectoría Académica, relacionadas con el cambio de dedicación del profesor Víctor Hugo Quintero; sin embargo, no ha llegado la Resolución, para poder ajustar su asignación académica.

La Coordinadora Administrativa averiguará acerca del proceso e informará a la Dirección de la Escuela.

11.5 El Director (E) de la Escuela de Medicina comenta que esta mañana se llevó a cabo Consejo de Escuela Extraordinario con participación de 14 personas, con representación de todos los Departamentos. Cada Representante expuso las dificultades específicas de su Unidad Académica respecto a lo que se ha venido haciendo en el HUV. Considera que hay consenso en el sentido que se debe valorar lo que hace el profesor Jaime Rubiano al frente del HUV con relación a todo lo que tiene que ver con mejorías desde el punto de vista económico y la ampliación de servicios a través de las alianzas estratégicas; sin embargo, la mayor parte de los asistentes no está de acuerdo en la forma como se han venido haciendo los cambios, pues se considera que no ha habido una adecuada comunicación y planeación, lo que ha generado dificultades. La mayor parte de las personas está de acuerdo en que haya una participación más activa de la Universidad en lo que está haciendo el Dr. Jaime Rubiano dentro del Hospital Universitario del Valle; en relación con la posible cambio de posición del Señor Gobernador, se debe tener en cuenta que le queda un año de gestión, por tanto, la Universidad debe ser cuidadosa en el sentido que al final no se diga que no se han mostrado resultados desde el punto de vista de articulación. Pareciera que el grupo asesor del Dr. Jaime Rubiano es más del HUV y menos de la Universidad y lo que siente el Consejo de Escuela es que debe haber más participación y hubo consenso en que esa participación debe ser de los Jefe de Departamento que son quienes están en el HUV y conocen la situación. Se solicitó organizar una reunión entre el Rector, el Director del HUV, la Directivas de la Facultad y los Jefes de Departamento y que quienes hayan tenido experiencias como radiodiagnóstico, Cirugía Plástica y Neurocirugía, presenten cuáles han sido las dificultades que han tenido en el marco de las alianzas estratégicas, para que se fortalezcan las nuevas y se pide que el HUV muestre qué tanto impacto social están teniendo las alianzas. Al Consejo de Escuela se invitó al Director del HUV, pero no asistió.

El Decano comenta que es claro que en estos procesos debe haber una adecuada comunicación y la reunión que se solicita es importante y pertinente. Agrega que el Rector envió a los Consejos Superior y Académico el informe del Doctor Jaime Rubiano, por tanto, el tema se tratará en el próximo Consejo Académico.

### 11.6 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:

- Solicitó información acerca del Wifi que no está funcionando y desde la OITEL se indica que los equipos que permiten la conexión se dañaron y los funcionarios que están a cargo para arreglarlos, tienen permiso, por tanto, hoy no habrá servicio.
- Respecto al informe de la reunión del Consejo de Escuela de Medicina, a la luz de la propuesta de reforma de los Estatutos, se evidencia la conveniencia de la conformación del Consejo Docencia Servicio y de la Dirección Académica, que está prevista como el encale justamente entre las Unidades Académicas que trabajan allí y la Dirección del Hospital Universitario del Valle.

**Desarrollo de la Reunión:**

11.7 El Representante Profesoral comenta que Corpuv ha programado para el 26 de agosto de 2014, en el Auditorio Ángel Zapata un foro para discutir el documento que hizo el CESE, con asistencia del Viceministro de Educación Superior, Representante de ASPU y Presidente de CESU, dado que Corpuv está preocupado con el texto del documento principalmente en los efectos que va a tener, dado que formula cómo será la educación superior en Colombia al 2034

11.8 De la Coordinadora Académica:

- Comenta que vía correo electrónico se envió para revisión y aprobación el Proyecto de Resolución “Por la cual se reglamentan los criterios al interior de la Facultad de Salud, relativos al Concurso Público de Méritos, convocado mediante Resolución No. 091 del 14 de julio de 2014, emanada del Consejo Académico”. Se avala y se expide la Resolución No. 224.
- Recuerda designar al interior de las Unidades Académicas los Representantes de los Profesores ante la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, por las convocatorias docentes que ese encuentran en marcha. Señala que se debe tener en cuenta que cada convocatoria tiene términos diferentes y específicos, por tanto, es importante que quienes hagan parte de la Comisión revisen la reglamentación respectiva, la cual se encuentra publicada en la página de la Universidad

Siendo las 12:25 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: